



## ANEXO I. MODELO DE CESIÓN DE DISPOSITIVO COMO MATERIAL CURRICULAR

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ como representante legal del alumno/a \_\_\_\_\_ matriculado en el curso escolar \_\_\_\_\_ en el grupo \_\_\_\_\_, del CEIP Bilingüe Hernán Cortés, **como beneficiario/a de Ayudas del Decreto 20/2018** consistentes en el uso de libros de texto, y por estar el centro desarrollando el proyecto Carmenta, para la utilización de materiales curriculares digitales **recibe como préstamo durante el presente curso<sup>1</sup> 2020-2021, la tableta** marca \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, con número de serie \_\_\_\_\_ y se compromete a asumir las normas de utilización de la misma establecidas por el centro educativo:

- Está prohibida toda cesión, alquiler o uso compartido del equipo con terceros.
- No se permite instalar juegos, programas o cualquier contenido no autorizado por el Centro.
- Nunca se intentará desarmar o reparar la tableta. Acudir al profesor en caso de problemas con la misma.
- Se evitarán golpes o derrames de líquidos sobre el dispositivo.
- Se mantendrá limpio y cuidado.
- Se preservará de temperaturas extremas.
- Concienciará a su hijo/a en el cuidado de estos dispositivos y en la necesidad de su correcta conservación, buscando en casa un lugar confortable y seguro para su utilización, almacenaje y carga.
- Las familias ACEPTARÁN la responsabilidad sobre la Tableta Digital, así como con las claves y usuarios de las licencias ante casos de olvidos, perdidas...

Asimismo, el alumno/a seguirá las siguientes normas de utilización:

- Custodiar debidamente el dispositivo cedido hasta devolverlo a final de curso.
- Cargar el dispositivo en casa y acudir al centro con la batería totalmente cargada.
- Usar Internet solo para actividades formativas, evitando el acceso a páginas de contenidos que no tienen que ver con la docencia.
- Trasladar el dispositivo dentro de su funda.
- Comunicar al tutor/a del centro las incidencias sobre mal funcionamiento o rotura del dispositivo para que sea el centro educativo quien tramite la incidencia.
- Cumplir con las normas de convivencia establecidas en el centro para el desarrollo del Programa, tanto en el centro, como en casa.
- Utilizar los espacios colaborativos, correo electrónico, foros, chats, videollamadas, etc. Cumpliendo las normas de convivencia, haciendo un uso educativo de las mismas.

En Talavera de la Reina, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El/La representante legal del alumno/a

La Directora

  


Fdo. \_\_\_\_\_

Fdd: **María Peco Guerra**

<sup>1</sup>Siempre que el citado alumno/a esté matriculado en el centro. Deberá devolverla en caso de cambio de centro.